

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7958** *GARDENIA QUÍMICA, S.A.*

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que el socio único de Gardenia Química, S.A. (la "Sociedad"), con fecha 30 de junio de 2019, ha acordado la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que pasará a denominarse Gardenia Química, S.L., sobre la base de un balance cerrado a 31 de diciembre de 2018, debidamente auditado y aprobado, y la aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Se hace constar expresamente que los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad no modifican el domicilio social, el objeto social o la cifra de capital social, que se mantiene invariable, siendo las participaciones sociales que se creen adjudicadas al actual socio único en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad. Se hace constar que no existen en la Sociedad titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Castellón, 29 de octubre de 2019.- Don Joaquín Echánove Orbea, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A190060765-1